

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 589 / 2024

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000171/2023

Resolución de la *Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid*, por la que se acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación, en el expediente de contratación del servicio denominado: “**MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL ENTORNO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE TRANSPORTISTAS Y DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD**”.

De conformidad con lo que establece la *Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*,

RESUELVO

A la vista del Informe Técnico emitido por la Dirección promotora del expediente con fecha 23 de septiembre de 2024, y de la documentación que obra en poder de la Agencia en el expediente instruido para la contratación del servicio denominado “**MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL ENTORNO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE TRANSPORTISTAS Y DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD**”, requerir a la empresa **DARA INFORMÁTICA, S.L.U.**, para que presente la documentación que se indica en la cláusula anteriormente citada, y que no ha podido ser recabada por los servicios correspondientes de la Agencia.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA- DELEGADA

Firmado digitalmente por: ELENA LIRIA FERNANDEZ - ***6106**
Fecha: 2024.09.23 20:39